



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA DAR CUENTA DEL INFORME RELATIVO AL SOBRE B Y TOTALES EN LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB Y PERFILES EN REDES SOCIALES DEL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET.

En la villa de Quart de Poblet, siendo las 09:30 horas del día 17 de mayo de 2019, se reúnen en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento en acto no publico los integrantes de la Mesa de contratación para dar cuenta del informe relativo al sobre B y totales de la licitación para optar a la contratación del “**Servicio de elaboración de contenidos, mantenimiento y actualización de la web y perfiles en redde sociales del área de Cultura del Ayuntamiento de Quart de Poblet.**”

La Mesa de contratación queda constituida por:

Presidente: Bartolomé Nofuentes López, Concejal de Hacienda.

Vocales:

- Juan Medina Cobo, Concejal de Planificación Urbanística.
- José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.
- José Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento.
- José Agustín Eslava Navarro, Técnico de Contratación.

Secretaria de la Mesa: Pilar Soriano Abad, Administrativa de Secretaria.

El procedimiento de adjudicación del presente contrato es el abierto simplificado.

El presupuesto de licitación asciende a 4.584,00€/Anuales (IVA excluido).

Fue publicado anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Estado el día 25 de marzo de 2019, tal y como consta en el expediente.

ASUNTO UNICO (DAR CUENTA INFORME TÉCNICO PUNTUACIONES SOBRE B Y TOTALES)

De las puntuaciones otorgadas en el referido informe técnico, cuyo desglose se encuentra en el **Anexo I** a la presente acta, se obtiene la siguiente tabla resumen con las puntuaciones totales en cuanto al sobre B (Criterios evaluables mediante formulas), junto con las puntuaciones otorgadas anteriormente en el sobre A (Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, en aras de la calidad del trabajo y vinculados directamente al objeto del trabajo):

EMPRESA LICITADORA	SOBRE A (Hasta 25 puntos)	SOBRE B (Hasta 75 puntos)	TOTALES
DIGVAL ESPORT S.L	13,00	61,77	74,77
INSTITUTO IMEDES S.L	21,00	75,00	96,00

El orden decreciente según la puntuación obtenida de las proposiciones presentadas es el siguiente:

- 1.- INSTITUTO IMEDES S.L
- 2.- DIGVAL ESPORT S.L

Es por lo que la Mesa eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación favorable a la empresa INSTITUTO IMEDES S.L según lo dispuesto en la clasificación anterior y previo requerimiento de acuerdo con el artículo 150.2 de la LCSP.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 09:40 horas del día al principio reseñado, se levantó la sesión, extendiéndose la presente Acta que yo la Secretaria de la Mesa, certifico.

EL CONCEJAL DE HACIENDA

Bartolomé Nofuentes López

EL INTERVENTOR

José Antonio Valenzuela Peral

EL TÉCNICO DE CONTRATACIÓN

José Agustín Eslava Navarro

EL CONCEJAL DE URBANISMO

Juan Medina Cobo

EL SECRETARIO

José Llavata Gascón

LA SECRETARIA DE LA MESA

Pilar Soriano Abad

ANEXO I. INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO RESPECTO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL SOBRE B PARA LA LICITACION DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA WEB Y PERFILES EN REDES SOCIALES DEL ÁREA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET

El objeto del presente informe es la valoración con criterios evaluables mediante fórmulas de las propuestas presentadas para la prestación del Servicio de elaboración de contenidos, mantenimiento y actualización de la web y perfiles en redes sociales del Área de Cultura del Ayuntamiento de Quart de Poblet que alcanzaron la puntuación mínima de 12,5 tras la valoración de las propuestas aportadas en el sobre A.

Para la cuantificación de este juicio de valor el técnico que suscribe ha tenido en cuenta tanto el Pliego de Prescripciones Técnicas como los criterios de puntuación establecidos en el Informe-Memoria del Contrato de Servicios:

9.1 Criterios evaluables mediante fórmulas (máximo 75 puntos)

9.1.a) Precio

Se otorgarán 55 puntos a la mayor baja y se puntuará proporcionalmente al resto de licitadores. La baja máxima será del 10% sobre el presupuesto base de licitación, en relación con el artículo 67 de la DIRECTIVA 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública.

En este sentido se entiende que la baja debe de incorporar la mejora calidad-precio e incluir criterios sociales en lo que respecta a una remuneración mínima que repercuta a los ejecutores del contrato.

Fórmula a aplicar:

$$P = 55 * (OM/OF).$$

P: Puntos licitador. OF: Oferta licitador. OM: Oferta mínima presentada

La oferta económica presentada por Instituto Imedes SL asciende a 4125,60 €+IVA

La oferta económica presentada por Digval Esport SL, asciende a 4300 €+IVA.

Aplicando la fórmula establecida, la puntuación otorgada es la siguiente:

Instituto Imedes SL: 55 puntos

Digval Esport SL: 52,77 puntos

9.1.b) Mejoras:

Se valorarán con un máximo de 20 puntos las mejoras introducidas por el licitador en su propuesta relativas a:

- Añadir funcionalidades en la producción o nuevas redes sociales (hasta 5 puntos, 2,5 puntos por funcionalidad o nueva red social). En este caso habrá de valorarse que dichas funcionalidades o redes sean pertinentes al objeto del contrato.

- Aportar equipo técnico o personal especializado a la gestión del servicio. (Hasta 5 puntos, valorando 1 punto por equipo o persona)

- Aportar inserción de bloques de publicidad digital (hasta 10 puntos, valorando 1 punto por cada 20 € de publicidad gratuita)



La propuesta presentada por Digval Esport SL aporta las siguientes mejoras:

- Funcionalidades en la producción o nuevas redes sociales: Instagram. 30 diseños gráficos. 3 entrevistas o salidas con cámara.
Valoración: 5 puntos
- Aportar equipo técnico o personal especializado: 3 personas con perfiles profesionales especializados en el sector. 1 cámara TV.
Valoración: 4 puntos
- Inserción de bloques de publicidad digital. 0.
Valoración: 0 puntos.

La propuesta presentada por Instituto Medes SL aporta las siguientes mejoras:

- Funcionalidades en la producción o nuevas redes sociales: Instagram. Youtube
Valoración: 5 puntos
- Aportar equipo técnico o personal especializado: 5 personas con diferentes perfiles profesionales especializados en el sector.
Valoración: 5 puntos
- Inserción de bloques de publicidad digital. 200 €.
Valoración: 10 puntos.

Puntuación	Digval Esport SL	Inst. lmedes SL
Oferta económica (máx 55 puntos)	52,77	55
Mejora 1. Funcionalidades en la producción o nuevas redes sociales	5	5
Mejora 2. Aportar equipo técnico o personal especializado	4	5
Mejora 3. Inserción de bloques de publicidad digital	0	10
TOTAL	61,77	75